

Dirección Nacional de Aduanas
Área Gestión de Comercio Exterior
Comunicado 58/2018

Montevideo, 24 de diciembre de 2018.-

Ref.: Incorporación al Sistema LUCIA de modificación de imágenes asociadas a una SAP- RG 35/2018.

La Gerencia del Área de Gestión de Comercio Exterior comunica que se incorporó al Sistema Lucía la posibilidad de modificar las imágenes asociadas a una Solicitud de Amparo al Procedimiento (SAP), en el marco de la Resolución General 35/2018 “Procedimiento para la emisión de certificados derivados”.

La aplicación de lo anterior deberá ser realizada por un funcionario efectuando la “notificación de certificado derivado”, y seleccionando en el tipo de notificación “cambio de imagen de SAP”. Una vez recibido el mensaje de tipo “I” el Depósito deberá enviar el número de la imagen correspondiente declarada en la SAP (certificado de origen, factura comercial, conocimiento de ingreso) y el número de la imagen que la sustituirá.

Dese en comunicado y publíquese en la página WEB del Organismo

Cr. Jaime Borgiani
Gerente del Área Gestión de Comercio Exterior